ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
LLAMADO MOPC N° 63/2011
ID.:220.700

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 9:30 horas del 23 de junio de 2011, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva esq. Alberdi, se da inicio al Acto de Apertura de las Propuestas presentadas por los oferentes participantes en el LLAMADO MOPC N° 63/2011, con la presencia del Lic. ARNALDO FRANCO, Jefe del Dpto. de Licitaciones de la UOC, quien preside este acto, la Sra. GRACIELA BAREIRO en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y el Econ. RAMIRO MORENO, En representación de la Unidad Ejecutora de Proyecto UEP- 1822/OC-PR. Se da lectura a la Resolución N° 823 de fecha 5 de mayo de 2011, por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones para la Convocatoria al LLAMADO MOPC N° 63/2011, LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DEL TRAMO: EMPALME RUTA N° 10 – COLONIA FRIESLAND. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA. PROGRAMA DE PAVIMENTACION DE CORREDORES DE INTEGRACION Y REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL. PRESTAMO 1822/OC –PR. Participan del presente llamado los siguientes oferentes: 1.- VIALTEC S.A. 2.- C.I.V.S.A 3.- 14 DE JULIO S.A. 4.- CONSTRUPAR S.A. 5.- ECOMIPA S.A. 6.- CONSORCIO VILLA DEL ROSARIO (BORCOM S.A. – PROEL INGENIERIA de Ing. Augusto Ortellado) 7.- CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. 8.- TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A. 9.-DC INGENIERIA. No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la Apertura de los Sobres a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, y se da lectura seguidamente a las ofertas cuyos detalles son los siguientes:

N°	OFERENTE	MONTO GS.
1	VIALTEC S.A.	13.774.527.544
2	CIVSA	14.277.249.644
3	14 DE JULIO S.A.	16.232.903.860
4	CONSTRUPAR S.A.	15.740.494.230
5	ECOMIPA S.A.	13.937.935.040
6	CONSORCIO VILLA DEL ROSARIO	14.436.227.177
7	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	14.801.303.695
8	TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.	11.498.501.113
9	DC INGENIERIA S.A.	11.421.533.905

Estos montos incluyen los impuestos locales I.V.A.
Se deja constancia:

1- Los oferentes participantes presentan su garantía de mantenimiento de sus ofertas los cuales serán analizados por el Comité de Evaluación de Ofertas.
2- La Empresa C.I.V.S.A. y el Consorcio VILLA DEL ROSARIO (BORCOM S.A. – PROEL INGENIERIA) no presentan la Garantía BANCARIA solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas emitir parecer sobre el mismo.
3- El representante de la firma Talavera Ortellado Contrucciones S.A. manifiesta que la empresa DC INGENIERIA S.A. no presenta Garantía Bancaria como lo solicita el Pliego de Bases y Condiciones.

Los Documentos presentados por los oferentes pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.
Concluye el Acto, siendo las 11:20 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los presentes.

LIC. ARNALDO FRANCO .....

SRA. GRACIELA BAREIRO .....

ECON. RAMIRO MORENO .....

Vialtec SA

Talavera Ortellado

Victor Dorsa
ECOMIPA SA

14 DE Julio S.A.

DC INGENIERIA SA